

11:00-13:00 a.m.: MESA 2 - El nuevo Tribunal Constitucional en República Dominicana
Humberto Nogueira Alcalá (Chile), Allan R. Brewer Carías (Venezuela), César Pina Toribio, Rafael Luciano Pichardo, Milton Ray Guevara (República Dominicana)

13:00 p.m.. Receso

2:00 p.m.: MESA 3 Control previo de constitucionalidad de tratados internacionales

Mauricio González Cuervo (Colombia), Flavio Darío Espinal, Nassef Perdomo, Rafael Ciprián (República Dominicana)

4.00-4.30 p.m. Receso

4:30-6:30: MESA 4 - Control de Convencionalidad

Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México), Ernesto Rey Cantor (Colombia), Alejandro Saiz Arnaiz (España), Cristóbal Rodríguez (República Dominicana)

▪ **Viernes 4 de Marzo de 2010**

8.30-10.30 a.m.: MESA 5 - Acción de Amparo: problemas y tendencias contemporáneas en Iberoamérica

Osvaldo A. Gozaíni, Juan Manuel Acuña (Argentina), Eduardo Esteve Gallicchio (Uruguay), José Darío Suárez, Olivo Rodríguez (República Dominicana)

10.30-11.00 a.m. Receso (refrigerio)

11.00-1.00 p.m.: MESA 6 - Acción Abstracta de Inconstitucionalidad

Ana Giacomette Ferrer (Colombia), Carlos Ayala Corao (Venezuela), Claudio Anibal Medrano, Miguel Valera (República Dominicana)

1.00 p.m.: Receso

2:00 p.m. MESA 7 - Hábeas Corpus y Hábeas Data

Víctor Bazán (Argentina), Eloy ESPINOSA- SALDAÑA (Perú), Marcos del Rosario (Mexico), Pedro Balbuena, Gregorio Montero (República Dominicana)

4.00-4.30 p.m. Receso

4.30-6.30 p.m. MESA 8 - Naturaleza del Derecho Procesal Constitucional

Domingo García Belaunde (Perú), Néstor P. Sagüés (Argentina), Hermógenes Acosta, José Alberto Cruceta, Eric Raful Pérez (República Dominicana)

6:30 p.m. Ceremonia de Clausura

COMISIONADO
DE APOYO



A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA

Calle Dr. Delgado 252 esq. Moisés García, Casa de Las Raíces, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-685-7338 / Fax: 809-685-5044

www.info@reforma-justicia.gov.do

VII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

2, 3 y 4 de Marzo, 2011

Con la participación del Dr. Mauricio González Cuervo
Presidente Tribunal Constitucional de Colombia

COMISIONADO
DE APOYO



A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA



JUSTIFICACIÓN

El Derecho Procesal Constitucional es una nueva disciplina que viene progresivamente consolidando en los países Iberoamericanos. Su fundación se debe a las aportaciones de juristas como Hans Kelsen, Eduardo J. Couture, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Piero Calamandrei, Mauro Cappelletti y Héctor Fix-Zamudio, así como otros destacados juristas contemporáneos que desde hace décadas han contribuido a su formación, consolidación y difusión.

La expansión que ha experimentado el Derecho Procesal Constitucional en los últimos años resulta innegable. En la hora presente los estudios especializados sobre la materia se incrementan en cantidad y calidad, especialmente en la comunidad latinoamericana. Esta evolución que se vislumbra con vigor en los países de nuestra región, se debe, por una parte, a la proliferación de reformas legales de los distintos instrumentos procesales que otorgan efectividad a la normativa constitucional y a la dimensión que están alcanzando los diversos tipos de magistratura constitucional, sean como tribunales constitucionales autónomos, salas constitucionales o a través de las nuevas atribuciones conferidas a las cortes supremas, motivando una interpretación dinámica de las cartas fundamentales; y por otra, a la dedicación y esfuerzo realizado por procesalistas y constitucionalistas en establecer los cimientos científicos de la disciplina para su consolidación como reciente parcela del saber jurídico.

Muestra de lo anterior es la creación desde la década de los ochenta del siglo pasado, del Centro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Rosario, Argentina, refundado en agosto de 2003 en el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. Este Instituto ha celebrado hasta la fecha VI Encuentros: I Encuentro (Rosario, Argentina, 2003); II Encuentro (San José, Costa Rica, 2004); III Encuentro (La Antigua, Guatemala, 2005); IV Encuentro (Santiago de Chile, 2006); V Encuentro (Cancún, México, 2008); y VI Encuentro (San Juan, Argentina, 2009).

República Dominicana no es ajena a este movimiento. En su nueva Constitución de enero de 2010 se establece un sistema procesal constitucional de avanzada, que recoge instituciones que seguramente servirán para la consolidación de su democracia sustantiva. De ahí que la realización del VII Encuentro en la Ciudad de Santo Domingo adquiere especial importancia, no sólo por sus nuevas instituciones, sino porque se advierte un sistema que recoge la experiencia de esta disciplina en los últimos años.

OBJETIVOS GENERALES

El VII Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional tiene como objetivo general analizar las tendencias contemporáneas del sistema procesal constitucional en los países de nuestra región, como elementos esenciales en la consolidación de la Democracia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos se encuentran: 1) El correcto entendimiento de la función de los tribunales constitucionales en la consolidación de los Estados democráticos y específicamente los retos que debe enfrentar el nuevo Tribunal Constitucional en República Dominicana; 2) Visualizar los obstáculos, variables y bondades de los mecanismos procesales para la tutela de los derechos fundamentales, especialmente del amparo, hábeas corpus y hábeas data; 3) Comprender el funcionamiento de los mecanismos de tutela de la parte orgánica de la Constitución, como la acción abstracta de inconstitucionalidad o los conflictos competenciales entre órganos del Estado; 4) Apreciar la utilidad del control previo de constitucionalidad de tratados internacionales y analizar los retos del control de convencionalidad, como nueva doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; 5) Discutir sobre la definición y naturaleza del Derecho Procesal Constitucional; 6) Analizar los diversos procesos constitucionales y demás garantías que se prevén en la Constitución de República Dominicana de 2010.

MISIÓN

El VII Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional tiene como misión acercar a los integrantes de la judicatura, servidores públicos, profesores universitarios, abogados postulantes, estudiantes y estudiosos de las ciencias jurídicas en los países Iberoamericanos a las perspectivas más novedosas del Derecho Procesal Constitucional, fomentando el diálogo y el intercambio de información para el mejoramiento de cada uno de los sistemas jurídicos en particular.

DISERTANTES INTERNACIONALES

- **ARGENTINA**
Néstor Pedro Sagüés, Osvaldo Gozáini, Víctor Bazán, Juan Manuel Acuña.
- **BOLIVIA**
Antonio Rivera Santivañez
- **CHILE**
Humberto Nogueira Alcalá
- **COLOMBIA**
Ernesto Rey Cantor, Ana Giacomette Ferrer, Mauricio González Cuervo.
- **COSTA RICA**
Rubén Hernández Valle
- **ECUADOR**
Rafael Oyarte
- **ESPAÑA**
Alejandro Saiz Arnaiz
- **MÉXICO**
Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Marcos Del Rosario.
- **PERÚ**
Domingo García Belaunde, Eloy Espinosa Saldaña
- **PANAMÁ**
Boris Barrios
- **URUGUAY**
Eduardo Esteva Gallicchio
- **VENEZUELA**
Allan R. Brewer-Carías, Carlos Ayala Corao

Disertantes de República Dominicana:

- César Pina Toribio
- Rafael Luciano Pichardo
- Milton Ray Guevara
- Flavio Darío Espinal
- Nassef Perdomo
- Rafael Ciprián
- Cristóbal Rodríguez
- José Darío Suárez
- Olivo Rodríguez Huertas
- Claudio Aníbal Medrano
- Miguel Valera
- Pedro Balbuena
- Gregorio Montero
- Hermógenes Acosta
- José Alberto Cruceta
- Domingo Gil
- Eduardo Jorge Prats
- Eric Raful

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

▪ Miércoles 2 de Marzo de 2010

7:00 p.m.: Ceremonia de Inauguración

7:30 p.m.: Conferencia Inaugural

“Tribunales Constitucionales como agentes del cambio social” a cargo del Dr. Néstor Pedro Sagüés, Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.

8.00 p.m.: Cóctel de bienvenida

▪ Jueves 3 de Marzo de 2010

8.30-9.00 a.m.: Conferencia de inicio: “Tribunal Constitucional: Experiencia Colombiana” a cargo del Dr. Mauricio González Cuervo, Presidente del Tribunal Constitucional de Colombia

8.30-10.30 a.m.: MESA 1 – Tribunales y Salas Constitucionales: Modelos y funciones en Iberoamérica

Rafael Oyarte (Ecuador), Rubén Hernández Valle (Costa Rica), Boris Barrios (Panamá), Antonio Rivera Santivañez (Bolivia), Eduardo Jorge Prats, Domingo Gil (República Dominicana)

10.30-11.00 a.m. Refrigerio